



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Miércoles, 17 de Agosto de 1988

Número 104

## Sumario

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

*Oposiciones y concursos*

#### Consejería de la Presidencia

Orden de 13 de agosto de 1988, por la que se modifica el programa de temas para el ingreso en la Escala de Administradores Generales, opciones jurídica y económica, del Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Orden de 31 de julio de 1986 y 11 de diciembre de 1986.

Página 2066

Orden de 13 de agosto de 1988, por la que se modifica el programa de temas para el ingreso en la Escala de Administradores Financieros y Tributarios, Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Orden de 11 de septiembre de 1986.

Página 2074

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 22 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las plazas ofertadas en régimen de comisión de servicio, para el curso 1988-89, en los Centros de Profesores de Canarias.

Página 2078

Resolución de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las plazas ofertadas en régimen de comisión de servicio, para el curso 1988-89, para el programa "Abaco-Canarias".

Página 2078

#### Universidad de La Laguna

Resolución de 29 de julio de 1988, por la que se modifica la Resolución de 24 de junio, por la que se hacía pública la composición de los órganos de selección y la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Tornero-Fresador de la plantilla del personal laboral de esta Universidad y se señalaba la fecha de comienzo de las pruebas.

Página 2079

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 29 de junio de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la Iglesia de San Antonio Abad, en Fuencaliente (La Palma).

Página 2079



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.  
Edita/Servicio de Publicaciones:  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Dirección:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:  
Imprenta Bonnet, S.L.  
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10  
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/. Arreta, s/n, (928) 37 14 11  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 Ptas.  
Semestre: 3.000 Ptas.  
Trimestre: 1.750 Ptas.  
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Resolución de 11 de julio de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se abre periodo de información pública en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, con la categoría de monumento, a favor del Torreón de Ventoso, en el Puerto de la Cruz (Tenerife). Página 2080

Resolución de 11 de julio de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se abre el periodo de información pública en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, con la categoría de monumento, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Barlovento (La Palma). Página 2080

## VI. ANUNCIOS

### *Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Orden de 8 de agosto de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras "Proyecto de abastecimiento y distribución de Granadilla (1ª fase)". (Tenerife). Página 2080

#### Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife)

Anuncio por el que se hace público anuncio relativo a concurso para la adquisición de agua. Página 2081

### *Otros anuncios*

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Anuncio del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.- Extracción de áridos.- Expte. nº 298-E. Página 2082

Anuncio de información pública del proyecto de "Acondicionamiento. Carretera TF-212, de La Orotava a Los Realejos, p.k. 0,000 al 7,900. Tramo: La Orotava-Los Realejos". Clave: 03-TF-057. Página 2082

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### *Oposiciones y concursos*

#### Consejería de la Presidencia

**2429** *ORDEN de 13 de agosto de 1988, por la que se modifica el programa de temas para el ingreso en la Escala de Administradores Generales, opciones jurídica y económica, del Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Orden de 31 de julio de 1986 y 11 de diciembre de 1986.*

Aprobada la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma Canaria para 1988, por Decreto 76/1988, de 21 de abril (B.O.C. nº 50 de 22 de abril), se hace necesario de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de la Función Pública, aprobar un nuevo programa de temas que teniendo en cuenta los publicados en los B.O.C.A.C. nº 100, de 25 de agosto de 1986 (Orden de 31 de julio) y 150, de 15 de diciembre de 1986 (Orden de 11 de diciembre), alcance una necesaria adecuación entre los conocimientos exigidos a los aspirantes y las tareas que les van a ser encomendadas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 73, de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas en el artículo 6,2 i) de la Ley Territorial 2/1987, he resuelto aprobar y hacer público el programa de temas para las pruebas e ingreso en la Escala de Administración General, opciones jurídica y económica, del Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, que figura como anexo a esta Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1988.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA,  
Lorenzo Olarte Cullen.

### A N E X O

#### PROGRAMA DE TEMAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE ADMINISTRADORES GENERALES, CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

##### A) OPCION JURIDICA.

##### I.- DERECHO ESTATAL.

##### 1.- DERECHO CONSTITUCIONAL.

Tema 1.- La Constitución.- Contenido y clases.- La

Constitución de 1978: Sistemática y estructura.- Características generales de la Constitución.- Valor normativo de la Constitución.

Tema 2.- Los principios fundamentales de la Constitución.- La soberanía nacional.- La división de poderes.- La representación política.- La participación política.

Tema 3.- La forma de Estado en la Constitución.- Nación, nacionalidades y regiones.- El territorio: su división.- El poder del Estado: caracteres y limitaciones.

Tema 4.- La Corona.- El Rey: su posición constitucional.- El orden de sucesión.- El referendo: sus formas.

Tema 5.- El Gobierno: su composición.- El Presidente del Gobierno.- Los Ministros.- El Gobierno.- El Gobierno y la Administración.- Las funciones del Gobierno.- La función política.- La función administrativa.

Tema 6.- Las Cortes Generales.- El Congreso de Diputados.- El Senado.- Relaciones entre las dos Cámaras.

Tema 7.- La función de control.- Preguntas, interpellaciones y mociones.- Las Comisiones de investigación.- La cuestión de confianza.- El voto de censura.

Tema 8.- El Poder Judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- Otros órganos.

Tema 9.- Derechos y libertades públicas.- Clasificación.- Deberes constitucionales.- El Defensor del Pueblo.- La suspensión de los derechos.

Tema 10.- La defensa jurídica de la Constitución: sistemas.- El Tribunal Constitucional: naturaleza, composición y competencias.

Tema 11.- Procesos de declaración de inconstitucionalidad.- Efectos de las sentencias.- Conflictos constitucionales.- Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas.- Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

## 2.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

Tema 1.- Las Fuentes del Derecho administrativo y su jerarquía.- La Constitución.- Tratados Internacionales.- La Ley.- Sus clases: Leyes orgánicas y ordinarias.- Disposiciones del Gobierno con valor de Ley: Decretos-leyes y Decretos legislativos.

Tema 2.- El Reglamento: concepto.- Clasificación de los Reglamentos.- Organos con potestad reglamentaria.- Límites de la potestad reglamentaria.- La impugnación de los reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo.- Las circulares e instrucciones.

Tema 3.- Los principios de reserva de ley, de jerarquía normativa y de competencia.- Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de tales principios.- La inderogabilidad singular de las disposiciones generales.

Tema 4.- Los sujetos en el Derecho Administrativo.- El administrado.- Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: concepto y diferencia.- Clasificación de los derechos públicos subjetivos.- Situaciones jurídicas pasivas.- Las prestaciones del administrado.

Tema 5.- Las potestades administrativas.- El principio de legalidad y sus manifestaciones.- La actividad administrativa discrecional y sus límites.- Control de la discrecionalidad: en especial, la desviación de poder.

Tema 6.- Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados.- El acto administrativo: concepto y elementos.- La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación.- El silencio administrativo: naturaleza y régimen jurídico.- Los actos tácitos.

Tema 7.- Clasificación de los actos administrativos.- Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en nuestro Derecho positivo.- La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad.

Tema 8.- La ejecutividad de los actos administrativos: fundamento y naturaleza.- La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: medios en nuestro Derecho.- La teoría de la "Vía de Hecho".

Tema 9.- La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad.- Los actos administrativos irregulares.- La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.- Los errores materiales.

Tema 10.- Declaración de la nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración mediante la revisión de oficio: casos en que procede: trámite, posibilidad de recurrir contra el acuerdo anulatorio.

Tema 11.- Concepto de la revocación: su tratamiento en Derecho español.- La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancia de la Administración: declaración previa de la lesividad; requisitos y procedimiento.

Tema 12.- El servicio público.- Las concesiones.- Sus clases y naturaleza jurídica.- El régimen jurídico de la concesión.- Modificación, novación y transmisión de concesiones.- Extinción de la concesión.

Tema 13.- Los contratos de la Administración: criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado.- Legislación vigente.- Organismos competentes para su celebración.- Incapacidades.- Prerrogativas de Derecho público.-

Doctrina de los actos separables.- Clases de contratos administrativos.

Tema 14.- El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines.- Regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo.- Principales procedimientos especiales vigentes conforme al Decreto de 9 de octubre de 1958.- Los principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 15.- Los interesados en el procedimiento administrativo.- El procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.- Estudio especial de los informes.- Términos y plazos.- El escrito de queja.

Tema 16.- Los procedimientos especiales en la Ley de Procedimiento Administrativo.- Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.- Procedimiento sancionador.- Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial: su naturaleza y regulación: los problemas de los supuestos exceptuados y de la posible subsanación.

Tema 17.- Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación.- Recursos y reclamaciones.- La "reformatio in peius": ámbito de su admisión en nuestro Derecho.- Recurso de alzada: el llamado recurso jerárquico impropio.- Recursos de reposición.- Recurso de revisión.

Tema 18.- La responsabilidad extracontractual de la Administración.- Principales teorías.- La responsabilidad de la Administración en la legislación española: antecedentes, regulación actual, causas de exoneración.- La responsabilidad de las Autoridades y funcionarios.- Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

Tema 19.- La expropiación forzosa.- La expropiación forzosa en España: legislación vigente.- Sujetos y objeto de la expropiación.- Procedimiento general.- Peculiaridades del procedimiento de urgencia.

Tema 20.- Procedimientos especiales de expropiación.- Reversión de bienes expropiados.- Garantía jurisdiccionales: estudio especial de la impugnación por la Administración de los acuerdos de los Jurados.- Limitaciones administrativas de la propiedad privada y servidumbres administrativas.

Tema 21.- El dominio público: concepto y naturaleza jurídica.- Clasificaciones: en especial, el demanio "natural".- Los elementos del dominio público: sujetos, objeto y destino.- Afectación, desafectación, mutaciones demaniales.- Régimen jurídico del dominio público: inalienabilidad: inembargabilidad: los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad.

Tema 22.- Régimen jurídico del dominio público II; la imprescriptibilidad en la doctrina y en nuestro Derecho positivo; deslinde administrativo; recuperación; potestad sancionadora de la Administración.- La utilización del dominio público; usos comunes; general y especial; usos privativo.- Autorizaciones y con-

cesiones demaniales: el problema de su máxima duración temporal.- Las reservas demaniales.

Tema 23.- Organización administrativa.- El órgano administrativo: concepto y naturaleza.- Clases de órganos: en especial, los colegiados.- La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación.- Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía.- Desconcentración y delegación de funciones.

Tema 24.- El personal al servicio de la Administración Pública: sus clases.- La Función Pública.- Naturaleza y contenido de la relación jurídica funcional.- Clases de funcionarios.- Los funcionarios de carrera: Principios, adquisición y pérdida de tal condición.- Provisión de puestos.- Situaciones.

Tema 25.- Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.- Derecho de sindicación y huelga en la función pública.- Régimen disciplinario.- Los derechos económicos: normas vigentes para la retribución de los mismos.- Funcionarios de empleo.- Personal contratado en régimen administrativo y en régimen laboral.

Tema 26.- La organización administrativa central de España.- El Consejo de Ministros: consideración administrativa y atribuciones.- Las Comisiones Delegadas del Gobierno.- El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno: carácter.- Organización y atribuciones de la Presidencia.- Los Departamentos Ministeriales.

Tema 27.- El Consejo de Estado.- Precedentes.- Regulación actual: composición, organización y atribuciones.

Tema 28.- La Administración periférica del Estado.- Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas: sus funciones.- Gobernadores Civiles: antecedentes y funciones.- Direcciones provinciales y territoriales de los Departamentos ministeriales.

Tema 29.- La Administración institucional o no territorial.- Las Entidades estatales autónomas: organismos autónomos, servicios administrativos sin personalidad jurídica, Sociedades estatales.

### 3.- HACIENDA PUBLICA.

Tema 1.- Derecho Financiero y Derecho Tributario. La Ley General Presupuestaria. Principios generales y privilegios de la Hacienda Pública. Régimen de la Hacienda Pública: derechos económicos y obligaciones exigibles.

Tema 2.- El presupuesto español: fuentes de su ordenación jurídica, contenido y principios básicos de su estructura. Régimen jurídico de la elaboración, aprobación, modificación, ejecución y liquidación de los Presupuestos Generales del Estado y de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Tema 3.- La Intervención de la Administración Autonómica: formulación y tramitación de reparos. El

Tesoro Público: avales del Tesoro. Principios básicos de la contabilidad pública: la Cuenta General.

Tema 4.- El gasto público: concepto y clasificaciones. Principios constitucionales en la materia. Los ingresos públicos: concepto y clasificación. Ingresos ordinarios y extraordinarios.

Tema 5.- El Patrimonio de la Comunidad Autónoma y bienes que lo integran. Normas generales. Adquisición de bienes y derechos por la Comunidad Autónoma Canaria. Competencia de la Consejería de Hacienda en relación con el dominio público.

Tema 6.- Los tributos: concepto, naturaleza y clases. Estudio especial del impuesto. Su concepto y fundamento. Clasificación de los impuestos. La relación jurídica tributaria: concepto, naturaleza y elementos. El hecho imponible: concepto y clases. El sujeto pasivo. La base imponible: concepto. La base liquidable. El tipo de gravamen y la deuda tributaria: elementos que integran ésta última. El pago de la deuda tributaria. La prescripción.

Tema 7.- Las infracciones tributarias: concepto, naturaleza y clases. Sanciones. La condonación de las sanciones. El delito fiscal.

Tema 8.- La gestión tributaria. Organos administrativos: su competencia. Inspección de los tributos. Recaudación de los tributos.

Tema 9.- Procedimiento de Recaudación en periodo voluntario. Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Embargo de bienes: orden a observar en el mismo; bienes inembargables: limitaciones.

Tema 10.- La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas: significación, naturaleza y estructura. Principios generales de la Ley. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas: sus límites. Tributos cedidos por el Estado.

#### 4.- DERECHO LABORAL.

Tema 1.- El Derecho del Trabajo. Su especialidad y caracteres. Las Fuentes del Derecho del Trabajo.

Tema 2.- Los Convenios Colectivos: concepto, naturaleza. Partes negociadoras del Convenio Colectivo: requisitos, elaboración. Comisión negociadora, validez e interpretación.

Tema 3.- El contrato de trabajo. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico.

Tema 4.- Modalidades del contrato de trabajo. Contrato de trabajo para la formación. Contrato de trabajo en prácticas. Contrato de trabajo a tiempo parcial. Contratos de trabajo temporales. Otros Contratos de trabajo.

Tema 5.- Condiciones de trabajo: jornada, descanso y régimen retributivo.

Tema 6.- Novación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tema 7.- Régimen disciplinario laboral. Jurisdicción Social y Administración Laboral.

Tema 8.- Concepto de libertad sindical. Régimen jurídico de la representación sindical.

Tema 9.- Conflictos colectivos y procedimientos de solución. La huelga.

Tema 10.- La Seguridad Social. Régimen General. Aplicación y cotización. Acción protectora: contingencias y prestaciones.

#### II.- DERECHO DE CANARIAS.

Tema 1.- El Estatuto de Autonomía de Canarias: Estructura, contenido y naturaleza jurídica. La posición del Estatuto en el sistema de fuentes. Defensa de la integridad del Estatuto de Autonomía. La Ley Orgánica de Transferencias Complementarias para Canarias.

Tema 2.- La distribución de competencias legislativas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias. Naturaleza de las leyes canarias, requisitos límites. El principio de prevalencia del Derecho Canario. La supletoriedad del Derecho Estatal.

Tema 3.- Las competencias ejecutivas. El reparto de competencias ejecutivas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias. La delegación y las fórmulas participativas de gestión como técnicas complementarias para la articulación de las competencias ejecutivas.

Tema 4.- El control de la actividad de los órganos de la Comunidad Autónoma de Canarias. La vigilancia y la aplicación de la coacción estatal. La ampliación extrastatutaria de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tema 5.- El Parlamento de Canarias I: Naturaleza y régimen jurídico. Organización y funcionamiento. Composición y sistema de elección de los Diputados regionales. Los grupos parlamentarios. Estatuto de los Diputados regionales.

Tema 6.- El Parlamento de Canarias II. Funciones: La función legislativa. Las funciones económicas. Las funciones de control político: de control-Fiscalización y control-responsabilidad. Otras funciones.

Tema 7.- El Diputado del Común: concepto y naturaleza. Régimen jurídico. Organización. Funciones. El Diputado del Común y el Defensor del Pueblo.

Tema 8.- El Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias. Funciones representativas. Funciones en relación con el Parlamento de Canarias. Funciones como Jefe del Gobierno de Canarias. Otras funciones.

Tema 9.- El Gobierno de Canarias I: concepto. Régimen jurídico. Número y carácter de los Conse-

jeros. Nombramiento y cese del Gobierno. El funcionamiento del Gobierno.

Tema 10.- El Gobierno de Canarias II: el Gobierno y la Administración Autonómica. Funciones del art. 14 del Estatuto de Autonomía. Las funciones del Gobierno en relación con el Parlamento de Canarias.

Tema 11.- El Consejo Consultivo de Canarias: concepto y naturaleza. Régimen jurídico. Organización y funcionamiento. Funciones.

Tema 12.- La organización administrativa de Canarias. El Consejo de Gobierno: consideración administrativa y atribuciones. Las Comisiones de Gobierno. Consejerías: las Viceconsejerías. Las Secretarías Generales Técnicas. Los Directores Generales.

Tema 13.- La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias: estructura y contenido. Las islas como entes públicos territoriales y como instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tema 14.- El Cabildo Insular: concepto. Régimen jurídico. La Comisión de Gobierno: composición y funciones. Los Municipios: régimen jurídico. Organos de Gobierno. Los Organismos autónomos de la Comunidad Autónoma. Las Empresas públicas de la Comunidad Autónoma.

Tema 15.- La Ley Territorial Reguladora de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estructura y contenido. Organos superiores en materia de personal.

Tema 16.- La financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias: principios constitucionales, estatutarios y legales. Recursos que integran la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias. La posición de la Hacienda Pública Canaria en relación con la Hacienda estatal.

Tema 17.- El régimen económico fiscal de Canarias desde la perspectiva constitucional y estatutaria.

### III.- DERECHO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

Tema 1.- La Europa comunitaria. Evolución. Idea general sobre su naturaleza y significado económico, jurídico y político. La C.E.E.

Tema 2.- Las instituciones de la Comunidad Económica Europea. Organos ejecutivos y sus poderes. El Consejo de Ministros. La Comisión. Los Organos Consultivos. La Administración.

Tema 3.- El Parlamento Europeo. Orígenes, naturaleza y función. Composición, organización y funcionamiento.

Tema 4.- El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Organización. Competencias. Su Jurisprudencia.

Tema 5.- El régimen jurídico económico de la C.E.E. Las libertades de circulación. El Derecho comunitario. Naturaleza: Derecho comunitario. Derechos nacionales y Derecho internacional. Caracteres: aplicabilidad directa y efecto directo, primacía sobre el Derecho interno.

Tema 6.- Las fuentes del Derecho comunitario. El Derecho comunitario primario: Los Tratados. La adhesión.

Tema 7.- El tratado de integración de España. El Protocolo respecto a Canarias. El Ordenamiento constitucional, el Estatuto de Canarias y el Derecho comunitario.

Tema 8.- El Derecho comunitario derivado. Las Directrices comunitarias y su aplicabilidad directa.

## PROGRAMA DE TEMAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE ADMINISTRADORES GENERALES, CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

### B) OPCION ECONOMICA

#### I.- DERECHO ESTATAL.

##### 1.- DERECHO CONSTITUCIONAL.

Tema 1.- La Constitución.- Contenido y clases.- La Constitución de 1978: sistemática y estructura.- Características generales de la Constitución.- Valor normativo de la Constitución.

Tema 2.- Los principios fundamentales de la Constitución.- La soberanía nacional.- La división de poderes.- La representación política.- La participación política.

Tema 3.- La forma de Estado en la Constitución.- Nación, nacionalidades y regiones.- El territorio: su división.- El poder del Estado: caracteres y limitaciones.

Tema 4.- La Corona.- El Rey: su posición constitucional.- El orden de sucesión.- El refrendo: sus formas.

Tema 5.- El Gobierno: su composición.- El Presidente del Gobierno.- Los Ministros.- El Gobierno.- El Gobierno y la Administración.- Las funciones del Gobierno.- La función política.- La función administrativa.

Tema 6.- Las Cortes Generales.- El Congreso de Diputados.- El Senado.- Relaciones entre las dos Cámaras.

Tema 7.- La función de control.- Preguntas, interpellaciones y mociones.- Las Comisiones de investigación.- La cuestión de confianza.- El voto de censura.

Tema 8.- El Poder Judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- Otros órganos.

Tema 9.- Derechos y libertades públicas.- Clasificación.- Deberes constitucionales.- El Defensor del Pueblo.- La suspensión de los derechos.

Tema 10.- La defensa jurídica de la Constitución: sistemas.- El Tribunal Constitucional: naturaleza, composición y competencia.

Tema 11.- Procesos de declaración de inconstitucionalidad.- Efectos de las sentencias.- Conflictos constitucionales.- Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas.- Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

## 2.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

Tema 1.- Las Fuentes del Derecho Administrativo y su jerarquía.- La Constitución.- Tratados Internacionales.- La Ley. Sus clases: leyes orgánicas y ordinarias.- Disposiciones del Gobierno con valor de Ley: Decretos-leyes y Decretos legislativos.

Tema 2.- El Reglamento: concepto.- Clasificación de los Reglamentos.- Organos con potestad reglamentaria.- Límites de la potestad reglamentaria.- La impugnación de los reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo. Las circulares e instrucciones.

Tema 3.- Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados.- El acto administrativo: concepto y elementos. La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación.- El silencio administrativo: naturaleza y régimen jurídico. Los actos tácitos.

Tema 4.- Clasificación de los actos administrativos.- Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en nuestro Derecho positivo.- La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad.

Tema 5.- La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad.- Los actos administrativos irregulares.- La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.- Los errores materiales.

Tema 6.- Los contratos de la Administración: criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado.- Legislación vigente.- Organismos competentes para su celebración.- Incapacidades.- Prerrogativas de Derecho público.- Doctrina de los actos separables.- Clases de contratos administrativos.

Tema 7.- El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines.- Regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo.- Principales procedimientos especiales vigentes conforme al

Decreto de 9 de octubre de 1958.- Los principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 8.- Los interesados en el procedimiento administrativo.- El procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.- Estudio especial de los informes.- Términos y plazos.- El escrito de queja.

Tema 9.- Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación.- Recursos y reclamaciones.- La "reformatio in peius": ámbito de admisión en nuestro Derecho.- Recurso de alzada: el llamado recurso jerárquico impropio.- Recursos de reposición.- Recurso de revisión.

Tema 10.- El personal al servicio de la Administración Pública: sus clases.- La Función Pública.- Naturaleza y contenido de la relación jurídica funcional.- Clases de funcionarios.- Los funcionarios de carrera: principios, adquisición y pérdida de tal condición.- Provisión de puestos.- Situaciones.

Tema 11.- Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.- Derecho de sindicación y huelga en la función pública.- Régimen disciplinario.- Los derechos económicos: normas vigentes para la retribución de los mismos. Funcionarios de empleo. Personal contratado en régimen administrativo y en régimen laboral.

Tema 12.- La organización administrativa central de España.- El Consejo de Ministros: consideración administrativa y atribuciones.- Las Comisiones Delegadas del Gobierno. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno: carácter.- Organización y atribuciones de la Presidencia. Los Departamentos Ministeriales.

Tema 13.- La Administración periférica del Estado.- Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas: sus funciones. Gobernadores Civiles: antecedentes y funciones.- Direcciones provinciales y territoriales de los Departamentos ministeriales.

Tema 14.- La Administración institucional o no territorial.- Las entidades estatales autónomas: organismos autónomos, servicios administrativos sin personalidad jurídica. Sociedades estatales.

## 3.- HACIENDA PUBLICA.

Tema 1.- Actividad económica y actividad financiera: concepto y características.- Función de la Hacienda Pública: asignación, distribución y estabilización.- Coordinación de dichas funciones.

Tema 2.- El sujeto de la actividad financiera, el sector público.- Delimitación del mismo.- Operaciones que realiza.- Indices para apreciar su dimensión.

Tema 3.- El impuesto: concepto.- Fundamento.- Clasificación.- Los efectos económicos de la imposición.- La repercusión, traslación, incidencia y evasión impositivas.- La difusión, la amortización y la remoción impositivas.

Tema 4.- Los principios de la imposición.- Principios político-sociales.- Principios políticos-económicos.- Principios técnico-tributarios.- Relación de estos principios con los fines de la Hacienda Pública.- Exigencias impositivas derivadas de los principios impositivos.

Tema 5.- Nuevas técnicas presupuestarias.- El Presupuesto por programas: antecedentes, elementos y terminología: programa, objetivo, indicador.- Recursos.- Actividad.- Seguimiento físico y financiero: la medida de la eficacia y la eficiencia.- Existencias y limitaciones.

Tema 6.- Nuevas técnicas presupuestarias.- El presupuesto base cero: antecedentes, elementos y terminología.- Su relación con el Presupuesto de Programas.

Tema 7.- La Deuda Pública: concepto y clases.- Los problemas técnicos de la Deuda Pública.- Aspectos económicos de la Deuda Pública.- La Deuda Pública como instrumento de estabilidad.

Tema 8.- El déficit público.- Diversas acepciones del concepto.- Causas y efectos económicos.- Financiación.

Tema 9.- La contabilidad pública.- Características generales de la contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.- El plan general de contabilidad pública.- Características generales.

## II.- DERECHO DE CANARIAS.

Tema 1.- El Estatuto de Autonomía de Canarias: estructura, contenido y naturaleza jurídica.- La posición del Estatuto en el sistema de fuentes.- Defensa de la integridad del Estatuto de Autonomía.- La Ley Orgánica de Transferencias Complementarias para Canarias.

Tema 2.- La distribución de competencias legislativas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.- Naturaleza de las Leyes Canarias.- Requisitos y límites.- El principio de prevalencia del Derecho Canario.- La supletoriedad del Derecho estatal.

Tema 3.- Las competencias ejecutivas.- El reparto de competencias ejecutivas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, y entre ésta y los entes locales canarios.- La delegación y las fórmulas participativas de gestión como técnicas complementarias para la articulación de las competencias ejecutivas.

Tema 4.- El control de la actividad de los órganos de la Comunidad Autónoma de Canarias.- La vigilancia y la aplicación de la coacción estatal.- La ampliación extraestatutaria de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tema 5.- El Parlamento de Canarias.- Naturaleza y régimen jurídico.- Organización y funcionamiento.- Composición y sistema de elección de los Diputados

regionales. Los grupos parlamentarios.- Estatuto de los Diputados regionales.

Tema 6.- El Parlamento de Canarias.- Funciones.- La función legislativa. Las funciones económicas.- Las funciones de control político: de control-fiscalización y de control-responsabilidad.- Otras funciones.

Tema 7.- El Diputado del Común.- Concepto y naturaleza.- Régimen jurídico.- Organización.- Funciones.- El Diputado del Común y el Defensor del Pueblo.

Tema 8.- El Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.- Funciones representativas.- Funciones como Jefe del Gobierno.- Otras funciones.

Tema 9.- El Gobierno de Canarias: concepto, régimen jurídico.- Nombramiento y cese de los miembros del Gobierno.- Las funciones del Gobierno.- Relaciones del Gobierno con el Parlamento.

Tema 10.- El Consejo Consultivo de Canarias.- Concepto y naturaleza.- Régimen jurídico.- Organización y funcionamiento.- Funciones.

Tema 11.- La organización administrativa de Canarias.- El Consejo de Gobierno: consideración administrativa y atribuciones.- Las Comisiones de Gobierno.- Consejerías: las Viceconsejerías.- Las Secretarías Generales Técnicas.- Los Directores Generales.

Tema 12.- La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias: estructura y contenido. Las islas como entes públicos territoriales y como instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## III.- ESTRUCTURA ECONOMICA DE CANARIAS.

Tema 1.- El marco físico de Canarias: composición y localización del Archipiélago.- Problemas medioambientales. El agua. El clima.

Tema 2.- La organización territorial y el marco institucional: la dinámica isla-región y la especificidad canaria.- Los Cabildos.- La transición a lo regional, el REF y la Junta de Canarias.- Descripción del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

Tema 3.- Características estructurales del modelo demográfico reciente.- La dinámica natural de la población.- Los movimientos migratorios.- El nivel cultural de la población.

Tema 4.- La demanda de trabajo en Canarias.- La oferta de trabajo en Canarias.- Factores determinantes.

Tema 5.- Características de la agricultura de las Islas Canarias.- Importancia de la agricultura en la economía.- La producción final agraria.- Rasgos estructurales de agricultura.- Principales producciones de exportación.- Producciones de abastecimiento al mercado interior.

Tema 6.- Situación del sector pesquero dentro de la economía regional y en el conjunto del sector a nivel nacional.- La flota pesquera canaria.- La producción pesquera.- Dependencia exterior.- Recursos de interés para la flota pesquera con base en Canarias.- Comercialización.- Industrias derivadas de la pesca.

Tema 7.- Delimitación del sector industrial.- Factores condicionantes al desarrollo industrial de Canarias.- Aspectos generales de la industria en las islas.- La industria canaria en el contexto español.

Tema 8.- El turismo en Canarias: aspectos básicos.- Áreas geográficas de procedencia.- La oferta turística de Canarias.- La estructura empresarial.

Tema 9.- Del comercio interior en Canarias. Aspectos básicos.- El comercio exterior. Aspectos básicos.- Evolución y distribución geográfica del comercio exterior.

Tema 10.- El REF. Trayectoria histórica.- La Ley 30/72.- El REF y el Mercado Común.- La reforma del REF.

Tema 11.- Los informes sobre Canarias y la C.E.E. Aspectos básicos.- El Acuerdo del Parlamento de Canarias de diciembre de 1983.

Tema 12.- El Protocolo número 2 del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Resumen de la problemática de la negociación. Régimen del Tratado de Adhesión. Carácter evolutivo del Régimen Canario.

Tema 13.- Repercusión en la agricultura y la pesca de Canarias de la entrada de España en la C.E.E.: precios de referencia.- Contingentes arancelarios agrícolas y pesqueros.- Plátanos.- Política socio-estructural.- Acuerdos pesqueros internacionales.

Tema 14.- Repercusión en la industria canaria de la entrada de España en la C.E.E.: Comercio Canarias-resto de España.- Comercio Canarias-Comunidad.

Tema 15.- La financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias: principios constitucionales, estatutarios y legales.- La LOFCA: el Fondo de Compensación Interterritorial.- Recursos que integran la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tema 16.- Incentivos regionales.- La Ley de Incentivos regionales: su aplicación en Canarias.

#### IV.- TEORIA Y POLITICA ECONOMICA.

Tema 1.- Naturaleza y ámbito de la economía.- La definición de economía.- El concepto de escasez y bienes económicos.- La economía normativa y la economía positiva.- Microeconomía y macroeconomía.

Tema 2.- Los elementos básicos del Mercado (I).- La función de demanda: sus factores determinantes.-

Desplazamiento de la función de demanda.- La elasticidad demanda-precio. La elasticidad demanda-renta.

Tema 3.- Los elementos básicos del Mercado (II).- La función de oferta: sus factores determinantes.- Desplazamientos de la función de oferta.- La elasticidad de la oferta.

Tema 4.- Agentes económicos y macromagnitudes básicas.- Concepto y contenido de la macroeconomía.- Agentes económicos.- Flujos primarios en una economía de mercado.

Tema 5.- La contabilidad nacional.- En P.N.B. y el P.N.N.- El P.N.B. nominal y real.- La medición del P.N.B.- Índice de precios.- Renta nacional y renta personal.- Gastos y componentes de la demanda agregada.

Tema 6.- El dinero: funciones y clases.- El dinero como medio general de pago y unidad de cuenta.- El dinero como depósito de valor.- Evolución del dinero.- Dinero legal y dinero bancario.

Tema 7.- La inflación.- Tipos de inflación.- Dinero e inflación a largo plazo.- La curva de Phillips.- Los costos de la inflación.

Tema 8.- Los fines de la política económica.- Las relaciones entre los objetivos de la política económica.- La cuantificación de los objetivos.

Tema 9.- El crecimiento económico.- La distribución de la renta.- La estabilidad de precios.- El equilibrio de la balanza de pagos.- El pleno empleo.

Tema 10.- Tipología y ordenación de los instrumentos de la política económica.- La elección de los instrumentos.- Los instrumentos fiscales o de la Hacienda Pública.

Tema 11.- Los instrumentos monetarios y crediticios.- Los restantes instrumentos más significativos de la política económica.

Tema 12.- La Política monetaria: aspectos básicos.- Los objetivos e instrumentos de la política monetaria.- La polémica monetarismo-Keynesianismo.

Tema 13.- Usos y limitaciones de la política fiscal.- Los instrumentos de la política fiscal.

Tema 14.- La política de rentas. Aspectos básicos.- Objetivos, tipos y condiciones de aplicación de la política de rentas.

Tema 15.- Sistemas económicos reales.- Concepto y tipos de sistemas económicos.- El sistema capitalista: características básicas.- El sistema socialista: características básicas.

Tema 16.- Los conceptos de desarrollo y subdesarrollo.- Características básicas de un país subdesarrollado.

Tema 17.- Actividad económica y planificación.- El concepto de planificación.- Modelos y tipos de planificación.- El contenido de los planes de desarrollo.

#### V.- COMUNIDADES EUROPEAS.

Tema 1.- Las instituciones comunitarias.- El Consejo de Ministros.- La Comisión.- El Parlamento Europeo.- El Tribunal de Justicia.- Otras Instituciones.

Tema 2.- Las cuatro libertades de la CEE.- El principio de libre competencia.- La Tarifa Exterior Común.

Tema 3.- La Política Agrícola Común.- Una visión global de la regulación agrícola.- Libre circulación interna de los productos.- La preferencia comunitaria.- La financiación de la política agrícola común.- Los efectos de la política agrícola común.

Tema 4.- Las Políticas sectoriales de la CEE.- La política energética común.- La política industrial común.- La reconversión industrial.- la política común de pesca.- La política monetaria.

Tema 5.- Las relaciones exteriores de la CEE.- La Asociación Comunitaria: aspectos esenciales, la convención Lomé II.- La asociación bilateral del artículo 238.- La política mediterránea de las Comunidades.

Tema 6.- La política social comunitaria.- Los principios del Tratado CEE y su puesta en práctica.- El programa de acción social.- La política social en la crisis.

**2430** *ORDEN de 13 de agosto de 1988, por la que se modifica el programa de temas para el ingreso en la Escala de Administradores Financieros y Tributarios, Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Orden de 11 de septiembre de 1986.*

Aprobada la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1988, por Decreto 76/1988, de 21 de abril (B.O.C. nº 50 de 22 de abril), se hace necesario de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de la Función Pública, aprobar un nuevo programa de temas que teniendo en cuenta el publicado en el B.O.C.A.C. nº 111, de 15 de septiembre de 1986 (Orden de 11 de septiembre), alcance una necesaria adecuación entre los conocimientos exigidos a los aspirantes y las tareas que les van a ser encomendadas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 73, de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas en el artículo 6,2 i) de la Ley Territorial

2/1987, he resuelto aprobar y hacer público el nuevo programa de temas para las pruebas e ingreso en la Escala de Administradores Financieros y Tributarios, Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, que figura como anexo a esta Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1988.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA,  
Lorenzo Olarte Cullen.

#### A N E X O

#### PROGRAMA DE TEMAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE ADMINISTRADORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS, DEL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

##### MATERIAS GENERALES

##### I. DERECHO ESTATAL.

##### 1. DERECHO CONSTITUCIONAL.

Tema 1.- La Constitución.- Contenido y clases.- La Constitución de 1978: sistemática y estructura.- Características generales de la Constitución.- Valor normativo de la Constitución.

Tema 2.- Los principios fundamentales de la Constitución.- La soberanía nacional.- La división de poderes.- La representación política.- La participación política.

Tema 3.- La forma de Estado en la Constitución.- Nación, nacionalidades y regiones.- El territorio: su división.- El poder del Estado: caracteres y limitaciones.

Tema 4.- La Corona.- El Rey: su posición constitucional.- El orden de sucesión.- El refrendo: sus formas.

Tema 5.- El Gobierno: su composición.- El Presidente del Gobierno.- Los Ministros.- El Gobierno.- El Gobierno y la Administración.- Las funciones del Gobierno.- La función política.- La función administrativa.

Tema 6.- Las Cortes Generales.- El Congreso de Diputados.- El Senado.- Relaciones entre las dos Cámaras.

Tema 7.- La función de control.- Preguntas, interpelaciones y mociones.- Las Comisiones de investigación.- La cuestión de confianza.- El voto de censura.

Tema 8.- El Poder Judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- Otros órganos.

Tema 9.- Derechos y libertades públicas.- Cla-

sificación.- Deberes constitucionales.- El Defensor del Pueblo.- La supresión de los derechos.

Tema 10.- La defensa jurídica de la Constitución: sistemas.- El Tribunal Constitucional: naturaleza, composición y competencia.

Tema 11.- Procesos de declaración de inconstitucionalidad.- Efectos de las sentencias.- Conflictos constitucionales.- Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas.- Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

## 2.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

Tema 1.- Las Fuentes del Derecho Administrativo y su jerarquía.- La Constitución.- Tratados Internacionales.- La Ley. Sus clases: leyes orgánicas y ordinarias.- Disposiciones del Gobierno con valor de Ley: Decretos-leyes y Decretos legislativos.

Tema 2.- El Reglamento: concepto.- Clasificación de los Reglamentos.- Organos con potestad reglamentaria.- Límites de la potestad reglamentaria.- La impugnación de los reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo. Las circulares e instrucciones.

Tema 3.- Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados.- El acto administrativo: concepto y elementos. La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación.- El silencio administrativo: naturaleza y régimen jurídico. Los actos tácitos.

Tema 4.- Clasificación de los actos administrativos.- Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en nuestro Derecho positivo.- La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad.

Tema 5.- La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad.- Los actos administrativos irregulares.- La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.- Los errores materiales.

Tema 6.- Los contratos de la Administración: criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado.- Legislación vigente.- Organismos competentes para su celebración.- Incapacidades.- Prerrogativas de Derecho público.- Doctrina de los actos separables.- Clases de contratos administrativos.

Tema 7.- El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines.- Regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo.- Principales procedimientos especiales vigentes conforme al Decreto de 9 de octubre de 1958.- Los principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 8.- Los interesados en el procedimiento administrativo.- El procedimiento general: iniciación,

ordenación, instrucción y terminación.- Estudio especial de los informes.- Términos y plazos.- El escrito de queja.

Tema 9.- Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación.- Recursos y reclamaciones.- La "reformatio in peius": ámbito de su admisión en nuestro Derecho.- Recurso de alzada: el llamado recurso jerárquico impropio.- Recursos de reposición.- Recurso de revisión.

Tema 10.- El personal al servicio de la Administración Pública: sus clases.- La Función Pública.- Naturaleza y contenido de la relación jurídica funcional.- Clases de funcionarios.- Los funcionarios de carrera: Principios, adquisición y pérdida de tal condición.- Provisión de puestos.- Situaciones.

Tema 11.- Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.- Derecho de sindicación y huelga en la función pública.- Régimen disciplinario.- Los derechos económicos: normas vigentes para la retribución de los mismos. Funcionarios de empleo. Personal contratado en régimen administrativo y en régimen laboral.

Tema 12.- La organización administrativa central de España.- El Consejo de Ministros: consideración administrativa y atribuciones.- Las Comisiones Delegadas del Gobierno. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno: carácter.- Organización y atribuciones de la Presidencia. Los Departamentos Ministeriales.

Tema 13.- La Administración periférica del Estado.- Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas: sus funciones. Gobernadores Civiles: antecedentes y funciones. Direcciones provinciales y territoriales de los Departamentos ministeriales.

Tema 14.- La Administración institucional o no territorial.- Las Entidades estatales autónomas: Organismos autónomos, servicios administrativos sin personalidad jurídica, Sociedades estatales.

## II.- DERECHO DE CANARIAS.

Tema 1.- El Estatuto de Autonomía de Canarias: Estructura, contenido y naturaleza jurídica. La posición del Estatuto en el sistema de fuentes.- Defensa de la integridad del Estatuto de Autonomía. La Ley Orgánica de Transferencias Complementarias para Canarias.

Tema 2.- La distribución de competencias legislativas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias. Naturaleza de las leyes canarias.- Requisitos y límites.- El principio de prevalencia del Derecho Canario.- La supletoriedad del Derecho Estatal.

Tema 3.- Las competencias ejecutivas.- El reparto de competencias ejecutivas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, y entre ésta y los entes locales canarios.- La delegación y las fórmulas participativas de gestión como técnicas complementarias para la articulación de las competencias ejecutivas.

Tema 4.- El control de la actividad de los órganos de la Comunidad Autónoma de Canarias.- La vigilancia y la aplicación de la coacción estatal.- La ampliación extraestatutaria de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tema 5.- El Parlamento de Canarias.- Naturaleza y régimen jurídico.- Organización y funcionamiento.- Composición y sistema de elección de los Diputados Regionales.- Los grupos parlamentarios.- Estatuto de los Diputados regionales.

Tema 6.- El Parlamento de Canarias.- Funciones.- La función legislativa. Las funciones económicas.- Las funciones de control político: de control-fiscalización y de control-responsabilidad.- Otras funciones.

Tema 7.- El Diputado del Común.- Concepto y naturaleza.- Régimen jurídico.- Organización.- Funciones.- El Diputado del Común y el Defensor del Pueblo.

Tema 8.- El Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.- Funciones representativas.- Funciones como Jefe del Gobierno.- Otras funciones.

Tema 9.- El Gobierno de Canarias: Concepto, Régimen jurídico.- Nombramiento y cese de los miembros del Gobierno.- Las funciones del Gobierno.- Relaciones del Gobierno con el Parlamento.

Tema 10.- El Consejo Consultivo de Canarias.- Concepto y naturaleza.- Régimen jurídico.- Organización y funcionamiento.- Funciones.

Tema 11.- La organización administrativa de Canarias.- El Consejo de Gobierno: consideración administrativa y atribuciones.- Las Comisiones de Gobierno.- Consejerías: Las Viceconsejerías.- Las Secretarías Generales Técnicas.- Los Directores Generales.

Tema 12.- La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias: estructura y contenido. Las islas como entes públicos territoriales y como instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### MATERIAS ESPECIFICAS

##### HACIENDA PUBLICA, DERECHO FINANCIERO Y SISTEMA FISCAL.

Tema 1.- Actividad económica y actividad financiera: concepto y características.- Función de la Hacienda Pública: asignación, distribución y estabilización.- Coordinación de dichas funciones.

Tema 2.- El sujeto de la actividad financiera: el sector público.- Delimitación del mismo.- Operaciones que realiza.- Indices para apreciar su dimensión.

Tema 3.- Los ingresos públicos: concepto y clasificación.- El impuesto: concepto, fundamento y clasificación.- Los efectos económicos de la imposición.- La repercusión, traslación, incidencia y evasión impositivas.- La difusión, la amortización y la remoción impositivas.

Tema 4.- Los impuestos sobre ventas: conceptos y clasificación.- Los impuestos sobre consumos específicos: análisis de los mismos.- Los impuestos sobre el volumen de ventas: análisis de los mismos.- Efectos de estos impuestos.

Tema 5.- El impuesto sobre el valor añadido: concepto y características. Sistemas de determinación de la base.- Análisis de los diferentes componentes.- Efectos.

Tema 6.- El impuesto sobre la propiedad: concepto y clasificación.- Análisis de las diferentes figuras.- Efectos de estos impuestos.

Tema 7.- Los impuestos sobre sucesiones y donaciones: concepto y características.- Fundamento.- Efectos.

Tema 8.- El gasto público: concepto y clasificación.- Estructura y crecimiento.- Límites del gasto público.

Tema 9.- La teoría del gasto público.- Criterios de elección social.- Efectos económicos de las diferentes clases de gasto público.

Tema 10.- El control de la eficacia del gasto público.- La eficiencia en la presupuestación del sector público: la técnica del P.P.B.S.

Tema 11.- El presupuesto: concepto y características. El ciclo presupuestario.- Principios políticos, contables y económicos.- Efectos sobre el nivel de la actividad económica.- Planificación económica y estructura presupuestaria.

Tema 12.- La deuda pública: concepto y clases.- Los problemas técnicos de la deuda pública.- Aspectos económicos de la deuda pública. La deuda pública como instrumento de estabilidad.

Tema 13.- El déficit público.- Diversas acepciones del concepto.- Causas y efectos económicos.- Financiación.

Tema 14.- El derecho financiero: concepto, autonomía y contenido.- El derecho presupuestario: concepto y contenido.

Tema 15.- La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales.- El concepto de la Hacienda Pública en la Ley General Presupuestaria.- Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.- La Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tema 16.- El gasto público.- Regulación constitucional del gasto público.- Justicia y eficacia del gasto público.

Tema 17.- El Presupuesto del Estado: concepto, contenido y regulación jurídica.- Clasificaciones presu-

puestarias según la legislación vigente.- Elaboración del presupuesto: sujetos participantes.- Modificaciones presupuestarias.

Tema 18.- El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias: regulación jurídica.- Elaboración del presupuesto: sujetos participantes.- Discusión y aprobación; documentos anexos.

Tema 19.- La ejecución del Presupuesto de Gastos.- El concepto de relación jurídica de gasto público.- El concepto de función de gasto público.- El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público.

Tema 20.- El acto administrativo de ordenación de gasto y pagos.- Competencias, principios y procedimientos establecidos legalmente para la ejecución del mismo.

Tema 21.- Régimen jurídico de endeudamiento del sector público y de los avales del Tesoro Público.

Tema 22.- Contabilidad pública (I).- La contabilidad administrativa tradicional.- Cuentas de rentas públicas.- Gastos públicos.- Tesorería y obligaciones diversas.- La Cuenta General del Estado.

Tema 23.- Contabilidad pública (II).- El Plan General de Contabilidad Pública.- Principios, estructura y criterios de valoración.- La implantación del Plan General de Contabilidad Pública.

Tema 24.- Funcionamiento del modelo contable del Plan General de Contabilidad Pública: Contabilidad presupuestaria, Contabilidad de gestión, Contabilidad patrimonial y Contabilidad analítica.

Tema 25.- El control de la actividad financiera (I): concepto, clases y órganos que lo realizan.- El control externo.- El Tribunal de Cuentas.- El control parlamentario.

Tema 26.- El control de la actividad financiera (II): el control interno.- Legislación aplicable.- Control de ingresos y control de gastos.- Control financiero.- Control de eficacia.

Tema 27.- El Derecho Tributario: concepto y contenido.- Las fuentes del Derecho Tributario.- Los principios del ordenamiento tributario español.

Tema 28.- Los tributos, impuestos, tasas y contribuciones especiales.- La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria.- El hecho imponible y el devengo.

Tema 29.- Las bases imponibles y liquidables.- La comprobación de valores.- La cuota y la deuda tributaria.- Regímenes de determinación o estimación de la base imponible.- Determinación directa.- Estimación indirecta.

Tema 30.- Los elementos personales de la deuda tributaria.- Sujetos pasivos.- Los responsables tribu-

tarios.- El retenedor por cuenta del Tesoro.- Capacidad, representación y domicilio.

Tema 31.- El procedimiento de gestión tributaria.- La declaración tributaria.- Las liquidaciones tributarias: clases y notificación.- Las autoliquidaciones.- La denuncia pública.

Tema 32.- La extinción de la obligación tributaria.- El pago de la deuda tributaria.- La prescripción.- Otras formas de extinción de la obligación tributaria.

Tema 33.- La recaudación de los tributos.- Organos recaudadores.- Personal recaudador.- Procedimiento de recaudación en periodo voluntario.- Procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Tema 34.- La inspección de los tributos.- Organos.- Funciones.- Facultades.- Derechos y deberes de los funcionarios de la inspección.- El procedimiento en la inspección tributaria: iniciación.- Requisitos de lugar y tiempo.- La documentación de las actuaciones inspectoras.

Tema 35.- Las infracciones tributarias: concepto, naturaleza y clases.- Las sanciones tributarias.- La condonación de las sanciones.- El delito fiscal: concepto, procedimiento y penalidad.

Tema 36.- La revisión de los actos en vía administrativa.- Procedimientos especiales de revisión.- El recurso de reposición.- El procedimiento económico-administrativo: naturaleza.- Organos de resolución: composición y competencias.- El procedimiento económico-administrativo: materias impugnables, interesados, actos impugnables y extensión de la revisión.- Suspensión del acto impugnado.

Tema 37.- El sistema de imposición directa: estructura. El sistema de imposición indirecta.

Tema 38.- El impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.- El hecho imponible.- El sujeto pasivo.- Atribución e imputación de patrimonio.- Las bases imponible y liquidable.- La deuda tributaria: sus relaciones con los demás tributos.

Tema 39.- El impuesto sobre sucesiones y donaciones.- El hecho imponible.- Sujeto pasivo.- base imponible.- Deuda tributaria.- Perspectiva de reforma.

Tema 40.- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.- Transmisiones patrimoniales onerosas: hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria.- Exacción del Impuesto.

Tema 41.- Operaciones societarias: hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria.- Actos jurídicos documentados.- Tributación.- La gestión del Impuesto.

Tema 42.- Las tasas fiscales.- Análisis de las principales tasas con especial referencia a la Tasa sobre el Juego.- Las exacciones parafiscales.

Tema 43.- La financiación de las Comunidades Autónomas: principios.- Recursos financieros.- Los tributos cedidos: la Ley reguladora de la cesión de los tributos del Estado a las Comunidades Autónomas.- Los tributos propios.

Tema 44.- La financiación de las Comunidades Autónomas.- Los recargos sobre el Impuesto del Estado.- La participación de los ingresos del Estado.- Otros medios de financiación.- El fondo de Compensación Interterritorial.

Tema 45.- El impuesto especial sobre los combustibles en Canarias: naturaleza, ámbito territorial, hecho imponible, sujetos pasivos y responsables, base imponible, devengo y exenciones.

Tema 46.- El Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías en las Islas Canarias: naturaleza, hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible, deuda tributaria, devengo y exenciones.- Normas de gestión.

Tema 47.- La tarifa especial para la importación de productos industriales y agrarios procedentes del extranjero que sean de la misma naturaleza que los que se fabriquen o produzcan en Canarias.- Normas que regulan y productos a los que se aplica.- Procedimientos para la inclusión o exclusión de productos entre los sometidos a la Tarifa Especial.

Tema 48.- El Arbitrio Insular sobre el Lujo: naturaleza, hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, devengo y exenciones.- Normas de gestión.

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**2431 RESOLUCION** de 22 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las plazas ofertadas en régimen de comisión de servicio, para el curso 1988-89, en los Centros de Profesores de Canarias.

De conformidad con lo establecido en la base séptima, punto 7.3, de la Resolución de 8 de junio de 1988, de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial de Canarias del 24), por la que se hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de comisión de servicio, plazas de profesores de apoyo en los Centros de Profesores de Canarias.

Esta Dirección General resuelve:

- 1.- Hacer pública la adjudicación definitiva de las plazas ofertadas que figuran en el anexo I.
- 2.- Declarar la irrenunciabilidad de la concesión de

las comisiones de servicio adjudicadas, según lo dispuesto en la base octava de la citada Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de julio de 1988.-  
El Director General de Personal, Fernando Hernández Guarch.

### A N E X O I

#### CENTRO DE PROFESORES DE LAS PALMAS

- PROFESORES DE APOYO
- Hernández Alonso, José Miguel.
- Medina Bolaños, Héctor.
- Quesada Quesada, Juan Jesús.

#### CENTRO DE PROFESORES DE TENERIFE (La Laguna)

- COORDINADOR DE BIBLIOTECA
- Dorta Niebla, Gloria.
- COORDINADOR LABORATORIO
- Gadeschi Díaz, Isabel.
- COORDINADOR AUDIOVISUALES
- Alonso Miranda, Lorenzo.
- GERENTE
- Guillén Rodríguez, Emiliano.

**2432 RESOLUCION** de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las plazas ofertadas en régimen de comisión de servicio, para el curso 1988-89, para el programa "Abaco-Canarias".

De conformidad con lo establecido en la base séptima, de la Resolución de 6 de junio de 1988 de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial de Canarias del 17), por la que se hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de comisión de servicio, plazas vacantes para el programa "Abaco-Canarias".

Esta Dirección General resuelve:

- 1.- Hacer pública la adjudicación definitiva de las plazas ofertadas para el programa "Abaco-Canarias", según el anexo I de la presente Resolución.
- 2.- Declarar la irrenunciabilidad de la concesión de las comisiones de servicio adjudicadas, según lo dispuesto en la base octava de la citada Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de julio de 1988.-  
El Director General de Personal, Fernando Hernández Guarch.

## A N E X O I

## ADJUDICACION DEFINITIVA DE PLAZAS EN EL PROGRAMA "ABACO-CANARIAS"

- AC1.- Director del Proyecto "Abaco-Canarias": Don Jacinto Quevedo Sarmiento.  
 AC2.- Coordinador General de Aplicaciones Didácticas: Don Ildefonso Hernández Betencort.  
 AC3.- Coordinador General de Aplicaciones Técnico-Profesionales: Abelardo Báez Melián.  
 AC4.- Coordinador Monitor de Gran Canaria: Carlos Quesada Frigolet.  
 AC5.- Coordinador Monitor de Tenerife: Francisco Núñez Lourtau.  
 AC6.- Coordinador Monitor de Lanzarote: Rafael Gómez Luque.  
 AC7.- Coordinador Monitor de Fuerteventura: Roberto Martín Pérez.  
 AC8.- Coordinador Monitor de La Palma: José Antonio Martín Corujo.  
 AC9.- Coordinador Monitor de Electrónica: Gabriel Rodríguez Díaz-Casanova.  
 AC10.- Coordinador Monitor de Delineación-Diseño: Pedro Tomás Navarro González.  
 AC11.- Coordinador Monitor de Electrónica-Electricidad: Sergio Rodríguez Quintana.  
 AC12.- Coordinador Monitor de Lenguas e Idiomas Modernos: Manuel Wood Wood.  
 AC13.- Coordinador Monitor de Matemáticas y Ciencias: José Antonio Rupérez Padrón.  
 AC14.- Coordinador Monitor de Humanísticas: Eduardo Grandio de Fraga.  
 AC15.- Coordinador Monitor del Centro de Documentación Software: Manuel Prieto Huebra.

## Universidad de La Laguna

**2433** *RESOLUCION de 29 de julio de 1988, por la que se modifica la Resolución de 24 de junio, por la que se hacía pública la composición de los órganos de selección y la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Tornero-Fresador de la plantilla del personal laboral de esta Universidad y se señalaba la fecha de comienzo de las pruebas.*

Advertido error en el texto de la Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna, de 24 de junio de 1988, remitida para su publicación e inserta en el Boletín Oficial de Canarias número 87, de fecha 11 de julio de 1988, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Punto Tercero: donde dice: "Convocar a los aspirantes a la realización de las pruebas, que tendrán lugar el día 18 de julio a las 9 horas, en el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica...", debe decir: "Convocar a los aspirantes a la realización de

las pruebas, que tendrá lugar el día 8 de septiembre a las nueve horas, en el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica...".

La Laguna, 29 de julio de 1988.- El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

## III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes

**2434** *RESOLUCION de 29 de junio de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la Iglesia de San Antonio Abad, en Fuencaliente (La Palma).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el artículo 11.1 del Real Decreto 116/1986, de 19 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- Tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, con categoría de Monumento Histórico, a favor de la Iglesia de San Antonio Abad, en Fuencaliente (La Palma).

Segundo.- Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Tercero.- Hacer saber al Ayuntamiento de Fuencaliente que según lo dispuesto a estos efectos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la incoación de expediente para la declaración de un Bien de Interés Cultural determinará, en relación al bien afectado, la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados de interés cultural (artículo 11); y que dicha incoación determinará la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas; y las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas precisarán, en todo caso, autorización de esta Dirección General de Cultura.

Cuarto.- Comunicar esta incoación al Registro General de Bienes de Interés Cultural a efectos de su anotación preventiva.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos oportunos y

en el Boletín Oficial del Estado, abriéndose, cuando esté completo el expediente un periodo de información pública.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 1988.- El Director General de Cultura, Carlos Díaz Marrero.

**2435 RESOLUCION de 11 de julio de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se abre el periodo de información pública en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, con la categoría de monumento, a favor del Torreón de Ventoso, en el Puerto de la Cruz (Tenerife).**

Visto el referido expediente y de conformidad con lo establecido en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 8 del Decreto Territorial 66/1986, de 18 de abril, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

Resuelvo: Abrir un periodo de información pública a fin de cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, en las oficinas de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, sita en Santa Cruz de Tenerife, C/ Villalba Hervás, 4, 5ª planta.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de julio de 1988.- El Director General de Cultura, Carlos Díaz Marrero.

**2436 RESOLUCION de 11 de julio de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se abre el periodo de información pública en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, con la categoría de monumento, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Barlovento (La Palma).**

Visto el referido expediente y de conformidad con lo establecido en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 8 del Decreto Territorial 66/1986, de 18 de abril, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

Resuelvo: Abrir un periodo de información pública a fin de cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín

Oficial de Canarias, en las oficinas de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, sita en Santa Cruz de Tenerife, C/ Villalba Hervás, 4, 5ª planta.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de julio de 1988.- El Director General de Cultura, Carlos Díaz Marrero.

## VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

**1067 ORDEN de 8 de agosto de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras "Proyecto de abastecimiento y distribución de Granadilla (1ª fase)". (Tenerife).**

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas convoca la siguiente subasta:

Objeto: Proyecto de abastecimiento y distribución de Granadilla (1ª fase) (Tenerife).

Tipo de licitación: ciento nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientas veinte (109.855.220) pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: veinticuatro (24) meses.

Fianza provisional: dos millones ciento noventa y siete mil ciento cuatro (2.197.104) pesetas.

Fianza definitiva: cuatro millones ciento noventa y siete mil ciento cuatro (4.197.104) pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c).

Revisión de precios: Tipo 9.

Documentación a presentar por los licitadores: En el Sobre nº 1: Documentación General, en la forma que determina la cláusula 15.2.1 del Pliego de aplicación para esta subasta.

En el Sobre nº 2: Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 15.2.2 del citado Pliego.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio Hidráulico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en la Avenida de Anaga, 35, en Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Hasta las doce (12) horas del día 22 de septiembre de 1988, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas en Santa Cruz de Tenerife, las ofertas contractuales.

En caso de que las ofertas se envíen por correo, los licitantes deberán observar las prescripciones a que se refiere el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2.528/86, de 28 de noviembre.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto, en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, a partir de las 10,00 horas del día 11 de octubre de 1988.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de agosto de 1988.

EL CONSEJERO DE O.P.,  
VVDA. AGUAS, P.S.  
EL CONSEJERO DE  
POLITICA TERRITORIAL,  
Augusto Menvielle Laccourreye  
(Decreto 219/88, de 3 de agosto  
B.O.C. nº 100 de 8-8-88).

### Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife)

**1068 ANUNCIO** por el que se hace público anuncio relativo a concurso para la adquisición de agua.

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición de 161,25 pipas de agua a la hora y 7.560 pipas en forma de dulas de 14 en 14 días, para el abastecimiento público domiciliario, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2º del artº. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia, concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

**Objeto del contrato:** es objeto del contrato el arrendamiento de 161,25 pipas de agua a la hora y 7.560 pipas en forma de dulas de 14 en 14 días para el abastecimiento público domiciliario, desde el 1 de septiembre de 1988, hasta el 30 de junio de 1989.

**Precio máximo:** Se señala como precio máximo la cantidad de 13,60 pesetas la pipa, lo que arroja un total de 18.209.448 pesetas.

**Fianza definitiva:** La fianza definitiva a consignar por el adjudicatario ascenderá al 4% del precio que resulte de la adjudicación.

**Fianza provisional:** La fianza provisional asciende a la cantidad de 364.189 pesetas, que representa el 2% del montante económico anual.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, para la adquisición de 161,25 pipas de agua a la hora, y 7.560 pipas en forma de dulas de 14 en 14 días", desde las 9 a las 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio de concurso en cualquiera de los Boletines Oficiales en que es preceptiva su inserción hasta el día anterior al señalado para la celebración del concurso y apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se llevará a cabo en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil en que venzan los veinte días, también hábiles para la presentación de plicas, ante la Mesa de licitación.

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artº. 9 de la Ley de Contratos del Estado según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal fianza provisional.

**Pliego de Condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas.

Modelo de proposición:

D.

, de  
años de edad, de estado  
, profesión  
, en posesión  
del Documento Nacional de Identidad nº  
expedido en el día  
, vecino de  
domicilio en C/  
, nº  
, en nombre propio (o en representación de  
según acredita con poder  
debidamente bastantado que se adjunta), enterado del  
Pliego de Condiciones Económico-Administrativas  
publicado en el Boletín Oficial de  
nº , de fecha , que  
ha de regir el concurso para la adquisición por parte de  
este Ayuntamiento en la cantidad de 161,25 pipas de  
agua a la hora y 7.560 pipas en forma de dulas de 14  
en 14 días, por el presente ofrece dicho caudal de agua  
al precio de pesetas, lo que

representa un montante económico anual de pesetas. Manifiesta que conoce el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige este concurso, y lo acepta íntegramente.

Fecha y firma

Icod de los Vinos, a 8 de agosto de 1988.- El Alcalde Accidental.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

#### 1069 ANUNCIO del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.- Extracción de áridos.- Expte. nº 298-E.

El Ilmo. Ayuntamiento de Tazacorte, ha presentado documentación solicitando autorización para la extracción de una cantidad de 61.353,25 metros cúbicos de áridos del cauce del Barranco de Las Angustias, en el tramo comprendido entre el Puente de la desembocadura al mar y el Puente de la Carretera General. Todo ello en los términos municipales de Los Llanos de Aridane y Tazacorte (isla de La Palma).

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer lo verifiquen en el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estarán de manifiesto los referidos documentos en este Servicio Hidráulico (Edificio de Servicios Múltiples, planta 9ª, Avda. de Anaga 35, de esta capital) durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 1988.- El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

#### 1070 ANUNCIO de información pública del proyecto de "Acondicionamiento. Carretera TF-212, de La Orotava a Los Realejos, p.k. 0,000 al 7,900. Tramo: La Orotava-Los Realejos". Clave: 03-TF-057.

Don Martín Piñar Rodríguez, Jefe del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que aprobado técnicamente, con fecha 2 de agosto de 1988, por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas el proyecto de "Acondicionamiento. Carretera TF-212 de La Orotava a Los Realejos, p.k. 0,000 al 7,900. Tramo: La Orotava-Los Realejos". Clave: 03-TF-057, se instruye expediente de información pública relativo a las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de dicha obra y a la concepción global de su trazado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974, y en los artículos 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, se puedan presentar observaciones acerca del objeto de esta información pública en el Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Avenida de Anaga nº 35, planta 10ª.

El Proyecto puede ser examinado en este Servicio y en los Ayuntamientos afectados durante el periodo indicado, en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 1988.- El Jefe del Servicio, Martín Piñar Rodríguez.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

POR AVION